Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**ÁNGEL ANCONA**

**COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE TEATROS**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**JULIO CESAR BLASINA PALERMO**

**COORDINADOR DE PRODUCCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS**

**P R E S EN T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Aura Carolina Cervantes Zedillo. Subdirectora de Programación Cultural. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**DEBORAH CHENILLO ALAZRAKI**

**COORDINADORA DE VINCULACIÓN**

**CULTURAL COMUNITARIA**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Eli Evangelista Martínez. Director de Desarrollo Comunitario. Presente.

Cccep Marcela Jiménez López. Subdirectora de Pequeñas Empresas Culturales. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039 /2018

**ROBERTO MEJÍA MURILLO**

**DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA**

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**MAURICIO MAIOLO AGUINACO RODRÍGUEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Paola Stefani la Madrid PROCINE. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**MIVIAM RUIZ PÉREZ**

**DIRECTORA ACADÉMICA** **DEL**

**CENTRO CULTURAL OLLÍN YOLIZTLI**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Francisco Becerra Maza. JUD del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Presente.

Cccep Ariel Hinojosa Salicrup. LCP Coros y Orquestas. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**BENJAMÍN ANAYA GONZÁLEZ**

**DIRECTOR DE DIVULGACIÓN CULTURAL**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Mariana Hernández Guzmán. Subdirectora de Información Cultural. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039 /2018

**GABRIELA EUGENIA LÓPEZ TORRES**

**COORDINADORA DE PATRIMONIO HISTÓRICO,**

**ARTÍSTICO Y CULTURAL**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep. Olivia Norman Mora. Subdirectora de Regulación y Mantenimiento de Inmuebles. Presente.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018

No. de Oficio SC/AS /039/2018

**MARÍA CORTINA ICAZA**

**COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL**

**P R E S E N T E**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de las delegaciones y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, así como a los responsables de proyectos de las Áreas de Oportunidad del trabajo corresponsable con las Delegaciones, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la "**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos.

Mucho agradeceré se confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo **sofiasecult@gmail.com**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MARTÍN ALEJANDRO LEVENSON**

**ASESOR**

Cccep Laura Castañeda Salcedo. Subdirectora de Seguimiento a Programas Delegacionales. Presente.